



AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE
TORANZO
(CANTABRIA)

CIF: P-3907800-A

SECRETARÍA

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2.014.-

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Santurde de Toranzo, siendo las nueve horas treinta minutos del día doce de Agosto de dos mil catorce, se reunió, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Estanislao Fernández Ortiz, el Pleno de la Corporación Municipal de Santurde de Toranzo, con la asistencia de la totalidad de los señores concejales que a continuación se indican: Don Víctor Manuel Concha Pérez, Don Joaquín Fernández López, Doña Milagros Ruiz Pacheco, Don Fernando Gutiérrez García, Don Aniceto Pellón Rodríguez, Don José Antonio Expósito Casar, Doña Consuelo Ruiz Herrán y Don Fermín Diego Pardo. Da fe del acto el Secretario Doña María Isabel de la Canal San Román.-

La sesión se desarrolla bajo el siguiente orden del día:

1º LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Se da comienzo al acto por la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día veintiuno de Julio de dos mil catorce, que es aprobado por unanimidad.

2º EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 1 /2.014..-Se pone en conocimiento de la Corporación la tramitación del expediente de modificación de créditos Número 1 dentro del presupuesto general del ejercicio actual.

Se pretende el suplemento de créditos en las partidas siguientes:

- Partida 161 213. Reparación maquinaria, instalaciones. Dotada con 40.000,00 €, se pretende incrementar con 18.400,00 €.
- Partida 155 610. Ejecución mejora de caminos en el Municipio. Dotada con 16.000,00 €, se pretende un incremento de 4.500,00 €.

Por otro lado, se pretende una habilitación de créditos (Partida 333 609) por importe de 35.700,00 €, con el fin de llevar a cabo la ejecución de un monumento a Juan Carlos Calderón.

La suma de las modificaciones y la habilitación asciende a 58.600,00 €.

La Corporación queda enterada.

Toma la palabra Don Aniceto Pellón Rodríguez, quien manifiesta no estar de acuerdo con la habilitación de créditos para la ejecución del monumento a Juan Carlos Calderón, estando de acuerdo con modificar las partidas necesarias para el normal funcionamiento del Ayuntamiento.

Don Fernando Gutiérrez García manifiesta igualmente no estar de acuerdo con la ejecución del monumento a Juan Carlos Calderón.

Se somete a votación la propuesta. En el momento de proceder a levantar los brazos como votos positivos, levantan los brazos, entre otros, Don Aniceto Pellón Rodríguez y Don Fernando Gutiérrez García. Estos dos últimos bajan el brazo y manifiestan que ha habido un error y que se han confundido. Doña Consuelo Ruiz Herrán expresa que está claro que ha sido un error y que se proceda a una nueva votación. Votan a favor de la aprobación del expediente de modificación de créditos tres concejales del partido regionalista y un concejal del partido socialista. Votan en contra los cuatro concejales del partido popular y el concejal no adscrito. Queda, por tanto, no aprobado el acuerdo de modificación de créditos Número 1 del presupuesto del ejercicio actual 2.014.-

Y no figurando en el orden del día más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión a las diez horas del mencionado día, de la que se extiende por mí, el Secretario, para la debida constancia, el presente borrador del acta, de que doy fe.-